



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

DISPOSICIÓN N° 004

SANTA FE, 21/04/2015

VISTO:

El Concurso de Precios N° 002/2015, llevado a cabo en esta Cámara de Diputados el día 17 de abril de 2015, para la contratación del Servicio de Almuerzos para los participantes del programa “Pido la palabra – Diputados por un día” que organiza el Instituto de Capacitación Parlamentaria; y,

CONSIDERANDO:

Que se recibieron propuestas de las firmas BONAVERI-ZIMERMANN S.R.L. y Esmeralda S.R.L.,

Que conforme al informe de las Direcciones de Administración y Asuntos Jurídicos a fs. 53, la oferta de la firma Esmeralda S.R.L. es desestimada por no cumplir con los requisitos solicitados en el Pliego,

La oferta de la firma BONAVERI-ZIMENMANN S.R.L. cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego, cotizando para el Menú N° 1 un precio unitario de \$85 y para el Menú N° 2 de \$ 75, por lo que aconsejan su adjudicación,

Que de la imputación preventiva efectuada por la Dirección General de Planificación Presupuestaria se desprende la existencia de crédito suficiente en la partida respectiva para la atención del gasto,

Que conforme a las normas legales vigentes la presente gestión queda encuadrada en los lineamientos generales de la Ley Provincial N° 12.489, Resolución de Cámara N° 153/08 y Decreto N° 054/2012,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE :

ARTICULO 1º.- Adjudicar a la firma BONAVERI-ZIMERMANN S.R.L., la contratación del Servicio de Almuerzos para los participantes del programa “Pido la palabra – Diputados por un día” que organiza el Instituto de Capacitación Parlamentaria, a un precio unitario de \$ 85.- (Pesos Ochenta y Cinco) para el Menú N° 1 y de \$ 75.- (Pesos Setenta y Cinco) para el Menú N° 2.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ARTICULO 2º.-

El gasto se imputará con cargo a la Partida BIENES DE CONSUMO (2.9.9.1) del Presupuesto vigente – Jurisdicción 1 – Poder Legislativo – Sub-Jurisdicción 3 – Cámara de Diputados – Programa 16 – Sub-Programa 00 – Proyecto 00 – Actividad 00 – Obra 00 – Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 2 – Partida Principal 9 – Partida Parcial 9 – Sub-Parcial 1 – Finalidad 1 – Función 1 – Clasificación Geográfica 82-63.-

ARTICULO 3º.-

Registrar, comunicar y archivar.